



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-1009958-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP que aprueba una prórroga extraordinaria para la presentación de Trabajos Integradores Finales (TIF) de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de redacción al no incluir en la RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP a las estudiantes Luz Berenice AGUIRRE -DNI 41.828.073-, María Eugenia ÁLVAREZ -DNI 41.440.689-, Cindy Gisel FARÍAS -DNI 45.155.802-, Dulcinea Serena GONZÁLEZ -DNI 43.676.068-, Gimena Elisabeth LABIANO FUNES -DNI 31.613.477-, Loana SÁNCHEZ TAMARGO -DNI 43.189.102-, Melina Denise VERGARA -DNI 42.980.984-, María Valentina FALCÓN -DNI 43.229.524-, María Julieta BULACIO -DNI 38.109.687-, Eliana Gisela CÓRDOBA -DNI 33.098.788- y Stefanía Gisela PICCO -DNI 32.813.126-, todas estudiantes de los Centros Regionales de Educación Superior (CRES) con sede en las ciudades de Villa Dolores y de Deán Funes.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar la prórroga mencionada, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en la sesión del 24 de febrero de 2025.

Que corresponde rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP incluyendo a las estudiantes mencionadas, especificando sus datos personales y los relativos a los lugares donde se realizaron las correspondientes prácticas supervisadas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera: “ Aprobar la prórroga extraordinaria para la presentación del

Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a las estudiantes de los CRES con sede en la s ciudad es de Villa Dolores y de Deán Funes que se mencionan a continuación, según se detalla en cada caso, hasta que finalice la mesa de exámenes de Mayo 2025:

Estudiantes	situación	Institución	Fecha de inicio	Fecha de entrega de TIF	Fecha de prórroga
Luz Berenice AGUIRRE DNI 41828073 María Eugenia ÁLVAREZ DNI 41440689	Adeudan Psicopatología y Psicología Sanitaria	Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Villa Dolores	29/09/2023	25/08/2024	25/11/2024
Cindy Gisel FARÍAS DNI 45155802 Dulcinea Serena GONZÁLEZ DNI 43676068	Farías adeuda Psicología Sanitaria	“Educalia”	25/09/2023	25/08/2024	25/11/2024
Gimena Elisabeth LABIANO FUNES DNI 31613477	Por situaciones personales no finalizó la escritura del TIF	“Hospital de Día de Traslasierras”	25/09/2023	25/08/2024	25/11/2024
Maira Ayelén MALDONADO DNI 40025772 María Luz PEREYRA	Maldonado adeuda Psicología Sanitaria	“Hospital Regional de Villa Dolores”	28/09/2023	25/08/2024	25/11/2024

DNI 43475012					
Loana SÁNCHEZ TAMARGO					
DNI 43189102					
Melina Denise VERGARA	Vergara adeuda Psicopatología	Crea Integral Deán Funes	02/10/2023	02/09/2024	02/12/2024
DNI 42980984					
María Valentina FALCÓN					
DNI 43229524	Adeuda Psicopatología	RAAC Deán Funes	02/10/2023	02/09/2024	02/12/2024
María Julieta BULACIO					
DNI 38109687	Adeuda Psicopatología	Crea Integral Deán Funes	02/10/2023	02/09/2024	25/11/2024
Eliana Gisela CÓRDOBA					
DNI 33098788					
Stefanía Gisela PICCO	Picco adeuda Psicopatología	ALPI Deán Funes	25/09/2023	25/08/2024	25/11/2024
DNI 32813126					

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.